





RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PREMIOS A TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y FIN DE GRADO, EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA MILLA DEL CONOCIMIENTO: XIXÓN SOSTENIBILIDAD.

Examinados los antecedentes que constan en el expediente instruido para la adjudicación de los premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) y Fin de Grado (TFG) de los Grados Oficiales y Másteres, que hayan sido impartidos en el Campus de Gijón de la Universidad de Oviedo, defendidos y superados durante el curso académico 2017-2018 y relacionados con las siguientes áreas temáticas:

- Producción y consumo responsables. Economía circular.
- Turismo sostenible: Indicadores de capacidad de carga y sostenibilidad, destinos turísticos inteligentes, logística y movilidad sostenible.
- Empresas y organizaciones ante el reto de la sostenibilidad: responsabilidad social corporativa, innovación, calidad, mejoras en servicios públicos y privados.

HECHOS

- 1º.- En fecha 16 de octubre de 2017 se publica en la web de la FUO la convocatoria de premios, en el marco de la Cátedra Milla del Conocimiento: Xixón Sostenibilidad, a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de los Grados Oficiales y Másteres impartidos el Campus de Gijón de la Universidad de Oviedo, durante el curso académico 2017-2018.
- 2º.- La Comisión de valoración designada al efecto, según la base octava de las bases de la convocatoria, se reúne con fecha 22 de octubre de 2018, previo examen y valoración de las solicitudes admitidas, adopta el siguiente acuerdo:
 - a) Establecer la relación de los premios concedidos (Anexo I) y las puntuaciones de las candidaturas presentadas (Anexo II).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- **1º.-** Que conforme a lo establecido en el artículo 143 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, ésta podrá canalizar sus actividades de colaboración con la sociedad a través de la Fundación Universidad de Oviedo.
- 2º.- Que la FUO constituye un medio propio de la Universidad de Oviedo, según consta en el artículo 2 de sus Estatutos, por lo que a afectos contractuales sus relaciones tienen naturaleza instrumental, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el artículo 24.6 del TRLCSP.
- 3º.- Que la Universidad de Oviedo tiene suscrito, con fecha 27 de abril de 2017, un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para el desarrollo de proyectos y actividades.







- 4°.- Que, a tenor de lo previsto en el Anexo I, apartado 1.2. de la encomienda de gestión de la Universidad de Oviedo a la Fundación Universidad de Oviedo, publicada en el BOPA el 6 de febrero de 2017, corresponde a esta última la promoción y gestión de cátedras.
- 5°.- Que conforme a la base tercera de la Convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, los premios tendrán una dotación económica de 300 euros, cada uno de ellos, y el pago será gestionado por la FUO.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Fundación Universidad de Oviedo

DISPONE

Primero. - Conceder los premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en el marco de la Cátedra Milla del Conocimiento: Xixón Sostenibilidad, relacionados en el Anexo I, mostrando las puntuaciones de todas las candidaturas presentadas relacionadas en el Anexo II.

Segundo. - Informar a los premiados que, según el apartado sexto de la convocatoria, disponen de un plazo de 5 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión, para enviar por correo electrónico su aceptación o renuncia.

Oviedo, 27 de noviembre de 2018

Fdo.: Cecilia Bethencourt Sánchez

Directora Gerente





ANEXO I

PREMIOS CONCEDIDOS A TRABAJOS FIN DE MÁSTER:

- 72.175.812-H
- 71.901.149-K
- 53.548.957-N
- 71.678.053-W

PREMIOS CONCEDIDOS A TRABAJOS FIN DE GRADO:

- 58.430.932-F
- 71.902.912-J
- 53.781.453-R
- 71.725.969-D







ANEXO II

RELACIÓN CANDIDATURAS PRESENTADAS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

DNI	Puntuación final
71678053W	6,7
71901149K	7,3
Y3099190T	6,5
71772079G	5,0
58430274Q	5,5
53777217C	6,5
71671154A	5,2
71775715Y	6,4
53677240R	6,4
53548957N	6,7
72175812H	8,5

RELACIÓN CANDIDATURAS PRESENTADAS TRABAJOS FIN DE GRADO

DNI	Puntuación final
71902912J	7,5
71740630L	6,6
53782018Z	5,8
53679951K	6,1
53775618P	6,5
53675590F	5,4
32889508-Z	6,6
32891047N	6,3
50732227T	5,9
09449500L	6,1
53647572A	5,8
71725969D	7,1
58430932-F	8,1
71680513R	5,6
53781453R	7,3